



fides havia cumplido con lo prometido, p. una causa estosa
 marginata respecto a caer havia executado lo q. se le tenia
 prevenido: mas no obstante no procedera p. todos los medios
 q. estan en las facultades de esta Corporacion p. a cumplir con
 lo q. ordena en su citada oficio, sin embargo de expachar la libranza
 q. se le tiene pedida, q. no se ha executado antes p. los muchos
 e interesantes negocios q. se han aglomerado con especialidad
 los de los Santos de Milicias y Junta q. ha tenido q. practicar
 con este Ayto. y de lo q. en vaxa va a concluir.

Con lo q. se con suyo este Acto. q. fuman los Sres
 componentes q. saben de q. certifico:

Juan Jose Vicoano Gen. Josef
 Granados Paredes
 Alfonso de Vicoano Antonio Paredes
 Alonso Zamora
 Nicolas Felipe Bordin

Juan Jose Vicoano

Alcalde

Yo el Sr. D. Juan Jose Vicoano y esta Junta de Regidores
 de la Real Ciudad de Mazarron, en virtud de lo acordado en el Ayuntamiento
 de esta fecha, y de haberse informado de lo que se pide en el presente
 p. lo q. no tubo efecto. Yo q. con tal conocimiento
 p. esta diligencia firmo y certifico:

José